

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, celebrada en el corregimiento de El Cacao, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCONO; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado, JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 20 de abril de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación “Informe de situación de la COVID-19 a nivel nacional”.

Cortesía de sala: doctora Ivette Berrío, viceministra; doctora Lourdes Moreno, directora nacional de Epidemiología; doctor Jorge Victoria, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); doctora Melva Cruz, directora nacional de Salud Pública y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º49-22, que adiciona los numerales 14 y 15 al artículo 1 de la resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de aportes extraordinarios al fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la Covid-19.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Inversiones Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE) del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º50-22, que aprueba el uso de los segmentos de bandas de frecuencias, previamente autorizados por la

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) a las empresas móviles, sin costo, desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2022.

Cortesía de sala: licenciado Armando Fuentes, administrador de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º51-22, que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para que intervenga a la empresa concesionaria DIGICEL (PANAMÁ), S.A. con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio de Comunicaciones Personales (PCS).

Cortesía de sala: licenciado Armando Fuentes, administrador de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

5. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º06-22, que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de café oro.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

6. Presentación “Sistema de Información Colmena” por la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Oliva, administrador de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG); licenciada Edith Castillo, secretaria técnica del Gabinete Social; la ingeniera Yamileth Fernández, encargada del Sistema de Gestión de la Estrategia Plan Colmena; y la ingeniera Belkys Pimental, analista de sistemas y métodos informáticos de la AIG.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 20 de abril de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación “Informe de situación de la COVID-19 a nivel nacional”.

La doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública informó que en nuestro país para la fecha de 26 de abril de 2022 se reportan 772,830 casos confirmados, 744 nuevos casos, y una nueva defunción, que corresponde a las últimas 24 horas, para un total de 8,138 defunciones, con un porcentaje de letalidad del 1.1%.

El total de casos activos es de 4,008; el total de recuperados es de 760.639 para un porcentaje de positividad de 98.4%. Tenemos un total de 173 nuevos recuperados. El total de pruebas realizadas en nuestro país es de 5,843,308; se reportan 7,515 nuevas pruebas, para una positividad de 9.9% y 744 nuevos casos.

La distribución de casos activos es la siguiente: el total de aislamiento 3,933 3,919 en casa; 14 en hoteles; 75 hospitalizados que se distribuyen en 71 en sala y 4 en UCI.

En cuanto al número de casos y defunciones según grupo de edad: en el grupo de 20 años se reportan 48 casos; en el grupo de 20 a 39 se reportan

366 casos, en el grupo de 40 a 59 se reportan 1,645 casos; en el grupo de 60 a 79 se reportan 3,767 casos y en el grupo de 80 años se reportan 2,357 casos.

Acto seguido la doctora Lourdes Moreno, directora Nacional de Epidemiología procedió con el informe de la semana 14 con corte al 9 de abril de 2022. “Para esta semana tenemos un total de 1,714 casos, 4% casos menos que la semana anterior. Tenemos un promedio de pruebas móviles diarias de 5,811”.

A continuación, el viceministro de Seguridad, Ivor Pittí se refirió al cuadro que nos dice cómo estamos a nivel nacional, en cuanto a la capacidad instalada en materia de trazabilidad.

“Hemos tenido variables en regiones como la región de Panamá Metro donde hubo una disminución de menos quince vehículos, el resto de las regiones Panamá Norte, Panamá Este, San Miguelito y Panamá Oeste no tuvieron variable en materia de trazabilidad. La provincia de Coclé tuvo una disminución de menos cuatro en los equipos de respuesta rápida y menos siete de su capacidad vehicular, en tanto la provincia de Los Santos se mantuvo igual. La provincia de Veraguas tuvo una disminución de siete vehículos en trazabilidad, la provincia de Herrera con menos dieciocho en materia de equipo de respuesta rápida y menos cinco en los equipos unificados de trazabilidad, el resto de las regiones como Bocas del Toro, Darién, Kuna Yala y Ngäbe Buglé tuvieron variables en comparación al informe de hace dos semanas.

En total tenemos una disminución a nivel nacional de menos veinte vehículos de respuesta rápida y menos cinco en equipo unificado de trazabilidad. Eso nos da una comparación masiva en relación a dos semanas atrás en 9%. Con esa capacidad instalada que tenemos le podemos hacer frente a los 3,933 positivos que nos dio el Informe de Epidemiología.

En cuanto a la gráfica, esta muestra una capacidad instalada de 536 en comparación a 590 que era el número de la semana anterior y de toda la capacidad instalada que tiene el gobierno nacional a la fecha de hoy, solo contamos con 98 funcionarios de Juntas Técnicas que están apoyando la trazabilidad junto con 37 vehículos, lo que nos representa, aproximadamente, un 10% del total de la capacidad instalada que tiene el gobierno en materia de trazabilidad”.

Agregó el señor Presidente que siente que estamos pensando que el tema de la pandemia ya pasó, pero hay que recalcar que el porcentaje de positividad ha estado aumentando considerablemente en los últimos días, de acuerdo al informe que envió la doctora Cruz que estuvo en 9.9%. Si observamos la cantidad de personas en sala y en UCI el incremento no es significativo, pero el contagio está aumentado, por lo que consideró que es importante seguir con la campaña de que la gente se vacune, aquellos que no se han vacunado que lo hagan, reiteró que es muy conveniente recalcar en los medios que se está disparando la positividad a nivel nacional, de manera que no podemos bajar la guardia.

Advirtió la doctora Moreno que de continuar como estamos vamos a tener un incremento en el número de casos positivos, sin embargo, contamos con una capacidad hospitalaria que nos dará respuesta como ha sucedido durante toda la pandemia. Destacó, además, que Panamá ha sido uno de los pocos países que no vio morir a su gente en las calles, Panamá le dio una respuesta digna y satisfactoria a cada una de las personas que padecieron de Covid y esto solo se logra con un equipo consolidado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º49-22, que adiciona los numerales 14 y 15 al artículo 1 de la resolución de Gabinete N.º60 de 23 de junio de 2015, y sus modificaciones, que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a extender la implementación

del esquema que será adoptado de manera temporal por el Estado, en concepto de aportes extraordinarios al fondo de Estabilización Tarifaria (FET), debido a la pandemia de la Covid-19.

El director de Inversiones Concesiones y Riesgos del Estado, Francisco Álvarez, manifestó que el Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario por la COVID-19, consiste en un aporte extraordinario que otorga al Estado con la finalidad de disminuir lo que pagan por el servicio de electricidad los clientes finales que se han visto afectados por la pandemia, procurándoles un ahorro en sus gastos mensuales durante el periodo en que más se requería, es decir, entre el 1 de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2022.

Agregó que, desde el inicio de esta medida, dichos aportes adicionales han representado para el Estado un desembolso de doscientos noventa millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos doce balboas con 18/100 (B/. 290,249,912.18), cuyo monto no fue contemplado presupuestariamente debido a la urgencia que la pandemia supuso para todos los países.

Indicó que con la implementación del Fondo de Estabilización Tarifario Extraordinario por la COVID-19 la estimación del gasto que causa el subsidio asciende aproximadamente a B/.11.5 millones, con el esquema propuesto.

En consecuencia, se aprobó la extensión de la implementación del esquema que se deberá aplicar para las actualizaciones tarifarias semestrales y mensuales (parciales), con la finalidad de mitigar el costo que se trasladará a los clientes finales del sector eléctrico, de la siguiente forma:

Expresó que a partir del 1 de mayo de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022, se extiende el descuento extraordinario que será aplicado en las

facturas de los clientes finales sobre la base de la actualización tarifaria del primer semestre de 2022. La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET), la empresa Elektra Noreste, S.A. (ENSA) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI), otorgarán un descuento extraordinario en las facturas de sus clientes en concepto de aporte del Estado, de manera que la extensión sería por un mes, beneficiando al 92% de los clientes de electricidad.

Este descuento extraordinario será aplicado durante el mes de mayo de 2022, solo en las facturas de los clientes finales de la Tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) con consumo de 0 a 750 kWh mensuales y a los clientes de la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI) correspondientes al área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas, que mantienen la misma tarifa que pagaban cuando la concesión era operada por la Oficina de Electrificación Rural.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º49 de 27 de abril de 2022.**

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º50-22, que aprueba el uso, sin costo, de los segmentos de bandas de frecuencias, previamente autorizados por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) a las empresas móviles, desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2022.

Detalló que la Autoridad de los Servicios Públicos, a través de las Resoluciones AN N.º17423-Telco, AN N.º17424-Telco, AN N.º17425-Telco y 17426-Telco, todas de 24 de enero de 2022, autorizó a las empresas telefónicas y de internet para que continuaran utilizando, sin costo, los segmentos de bandas de frecuencias previamente establecidos, desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 2022, con fundamento en la Resolución de Gabinete N.º133 de 29 de diciembre de 2021.

Añadió que con el objeto de no interrumpir la prestación del servicio y evitar perjudicar a significativo número de usuarios y con el ánimo de que la orden del cese del uso del espectro temporal el 30 de abril de 2022 no comprometa la calidad de servicios de los usuarios que se conectan a las redes móviles a través del espectro autorizado sin costo, se hace necesario instruir a la Autoridad de los Servicios Públicos, a la que le corresponde regular, ordenar, fiscalizar y reglamentar eficazmente la operación y administración de los servicios de telecomunicaciones y de manera específica, administrar el uso del espectro en Panamá, para que extienda el uso, sin costo, de los segmentos temporalmente asignados a las empresas de telefonía móvil, de 1 de mayo hasta el 30 de junio de 2022.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º50 de 27 de abril de 2022.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º51-22, que autoriza a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para que intervenga a la empresa concesionaria DIGICEL (PANAMÁ), S.A. con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio de Comunicaciones Personales (PCS).

El administrador de la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), Armando Fuentes mencionó que se aprobó el control de la concesionaria Digicel Panamá por parte de la ASEP con la finalidad de garantizar la continuidad de los trabajadores y del servicio de comunicaciones personales. Explicó, además, la situación actual del mercado de las telecomunicaciones en el país y de la empresa Digicel, que desde el 2017 había declarado una situación económica difícil.

Informó que por medio de la Nota 2022-LR-105 de 6 de abril de 2022, la concesionaria Digicel (Panamá), S.A. informó a la Autoridad de los Servicios Públicos que estaba enfrentando una situación con varias

empresas, las cuales le exigen el pago de deudas vencidas o de lo contrario procederán a la desconexión de los servicios, la remoción de equipos y la limitación de acceso a los sitios en donde se encuentran instaladas las infraestructuras, lo que puede ocasionar una interrupción masiva del servicio de telecomunicaciones, impactando su operación.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º51 de 27 de abril de 2022.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

5. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º06-22, que autoriza la importación de un contingente por desabastecimiento de café oro.

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Carlos Rognoni, sustentó que los avances de la cosecha de café para el año agrícola 2021/2022 indican que habrá una disminución en su producción, particularmente en las áreas de las tierras altas, provincia de Chiriquí, la cual obedece a las secuelas del huracán IOTA de finales del año 2020 y a la destrucción de fincas observadas en dicho periodo agrícola.

Advirtió que los datos de producción de la cosecha de café para el periodo 2021/2022 y luego de hechos los análisis de las exportaciones e importaciones por parte de la Cadena Agroalimentaria, se ha evidenciado que no habrá suficiente materia prima (café oro) para abastecer el consumo de las empresas procesadoras de este grano, por lo que se hace necesario, importar al país un contingente, por desabastecimiento, para dar respuesta a los requerimientos de la industria y así poder cumplir con el abastecimiento del consumidor final del producto.

Señaló que el artículo 17 de la Ley 49 de 2017, establece que los contingentes, por desabastecimiento, tendrán como objetivo aquellos productos agropecuarios primarios y agroindustriales que presenten un

déficit para abastecer el consumo nacional, y serán los recomendados por las cadenas agroalimentarias respectivas, respetando las cantidades y fechas límites de entrada de los productos de dichas convocatorias.

Adicionó que en reunión de la cadena agroalimentaria de café celebrada el 17 de marzo de 2022, en la que estuvieron presentes representantes los productores de café y de café especial, además de intermediarios, exportadores, compradores, tostadores, se recomendó la aprobación de un contingente, por desabastecimiento, de café oro, por un total de ochenta mil quintales, para ser importado hasta el 30 de noviembre de 2022; como materia prima para permitir que se solvete su déficit sin afectar la producción nacional de este producto; cuya cosecha para el presente año agrícola ha sido comprada en su totalidad por la industria nacional procesadora.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º6 de 27 de abril de 2022.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

6. Presentación “Sistema de Información Colmena” por la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo.

En su presentación del Sistema de Información Colmena, la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo manifestó que el sistema tiene como objetivo ir cerrando las brechas de pobreza y de desigualdad en nuestro país, en favor de todos los panameños que viven en condiciones de pobreza multidimensional y vulnerabilidad social.

Cumpliendo con ese compromiso generacional y con una misión que trasciende a las personas y sobre todo a las administraciones de gobierno, además se da sostenibilidad a la política pública y es un plan del gobierno central desarrollado en equipo, las juntas técnicas, los gobiernos locales

y las comunidades organizadas en el que es fundamental la participación ciudadana y es con este instrumentos jurídico que fortalecemos la estructura en el plano nacional para que sea organizada, dinámica, con capacidad física y técnica, pero también tecnológica, porque esta ley nos robustece el monitoreo y la evaluación de los planes colmenas, la implementación y desarrollo de un sistema de gestión del Plan Colmena que es desarrollado por la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) y la Secretaría del Gabinete Social quienes hoy nos presentarán los avances en este sistema de información.

Cabe destacar que en este Sistema de Información Plan Colmena vamos a poder visualizar a través de un semáforo los avances de las acciones desde cada institución en los corregimientos más vulnerables en nuestro país de acuerdo al índice de pobreza multidimensional por corregimiento y en base a las 12 áreas de intervención del reloj colmena. Esta herramienta de gestión nos permitirá monitorear más seguido, más cerrado y poder desde nuestras oficinas del gobierno central ver lo que está pasando en el territorio con la población más vulnerable.

Aclaró que en la presentación que realizará el licenciado Oliva y la licenciada Edith Castillo se podrá ver el semáforo y en este veremos rojos, amarillos y verdes, dentro de todas las acciones que llevamos en el gobierno nacional en estas comunidades, pero también ese rojo es un llamado de atención para que verifiquemos desde el gobierno central qué es lo que está pasando en el territorio y además darle seguimiento al presupuesto porque esa es también otra parte importante de este monitoreo.

El sistema también nos permitirá ver y eliminar los bolsones presupuestarios que teníamos usualmente.

El licenciado Oliva de la Autoridad de Innovación Gubernamental aprovechó la coyuntura para hacer una presentación en vivo que estará a

cargo de la licenciada Edith Castillo, sin embargo esto ha sido posible gracias al proyecto que hemos desarrollado de la cual la escuela de El Cacao es una de las 51 escuelas a la que hemos llevado internet de fibra óptica, proyecto que tiene el 93% de avance, además les informo que ya hemos realizado el encendido de las medias bases para todos los corregimientos que colindan con El Cacao, se han instalado 4 torres con una inversión aproximada de novecientos mil cuatrocientos seis balboas gracias a la gestión de la Junta Asesora conformada por el MIDES, la ASEP, SENACYT y la AIG.

Se refirió a la licitación la cual fue otorgada a la empresa TIGO la cual beneficiará a 20 escuelas, con 13,425 habitantes dentro de los corregimientos de San Antonio de Padua, Las Lajitas, Ciricito, Aguacate y El Cacao. La empresa TIGO se ha comprometido a expandir todo lo que es esta red para el resto de las comunidades.

En el día de hoy queremos hacer entrega de la primera versión funcional con la Secretaría Técnica del Gabinete Social y la AIG.

A continuación, la licenciada Edith Castillo explicó el funcionamiento del sistema: “Hoy presentamos lo que es el semáforo Colmena, que es una forma gráfica de poder mostrar cómo se están desarrollando las acciones de la estrategia Colmena en los corregimientos o sea es un semáforo por corregimiento que nos permite evidenciar toda la inversión pública que se está desarrollando en esos corregimientos. Este semáforo tiene cuatro categorías:

1. La verde que representa lo terminado.
2. Lo amarillo es sin ejecución y sin retraso.
3. Naranja representa en ejecución con retraso.
4. El rojo por iniciar.

Hemos seleccionado dos corregimientos, El Cacao y Palmas Bellas en Colón, distrito de Chagres. Estamos hablando de 6,190 iniciativas que

tiene el sistema lo que nos indica que estamos hablando de mucha data y de mucha información.

La ley que hoy se sanciona tiene un artículo que habla que todo el presupuesto debe estar a nivel de corregimiento, esto es fundamental porque nos permite movernos rápidamente.

Cada línea del reloj tiene un detalle y descripciones, fundamental que sus instituciones le trasladen información a su representante en la Junta Técnica. Son las gobernaciones y las juntas técnicas quienes le dan seguimiento a los planes colmenas provinciales. Estamos hablando que por primera vez junto con el Instituto Nacional de Estadística y Censo logramos coincidir con los códigos.

Esto es solo una muestra del trabajo que ha realizado el equipo de la AIG, también el PENUD nos ha acompañado en el proceso. De las 6,190 iniciativas ahora mismo todas las instituciones están cargando en el sistema esa información con los directores de planificación, tenemos once instituciones activas, pero en cambio tenemos otras instituciones que se nos han quedado atrás”.

El señor Presidente señaló que la magnitud de lo que se está haciendo en cuanto minimizar las improvisaciones es enorme, este trabajo que se ha presentado hoy es muy valioso para el país y para las siguientes administraciones, evita la improvisación del trabajo de manera que esta esté en línea con un gobierno.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

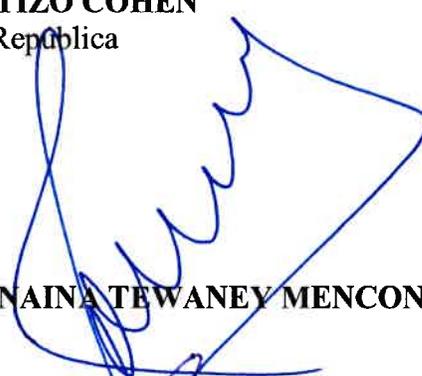
VI Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Siendo las doce y treinta y cinco de la tarde (12:35 p.m.) damos por concluido el Consejo de Gabinete.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCONO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



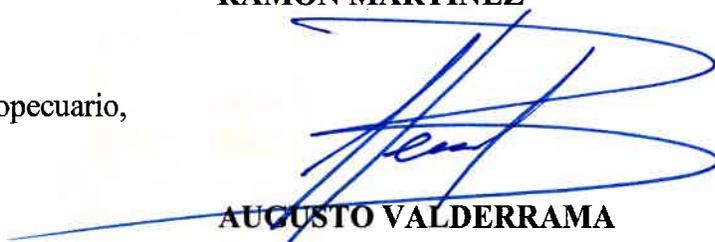
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

La ministra de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
27 DE ABRIL DE 2022

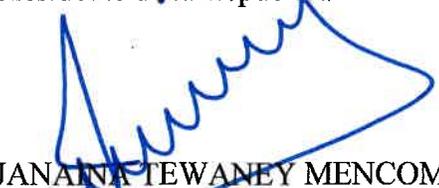
C. E. El Cacao, corregimiento El Cacao, distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud

DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



JOSÉ BASTISTA GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARÚ
Ministra de Cultura